GRADO EN CRIMINOLOGÍA

Asignatura	**ILÍCITOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS**	**Código**	804714
		Versión	Junio 2024
Módulo	Optativas	**Materia**	Derecho
Créditos	4 ECTS	**Presenciales**	4 ECTS
		No presenciales	
Curso	Cuarto	**Semestre**	Primero

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento Responsable	Derecho Mercantil, Financiero y Tributario	
Profesor Coordinador	**E-mail**	**Despacho**
Bernardo D. Olivares Olivares	bernardo@ucm.es	335-F

Grupo	Horario	Aula	Profesor	E-mail	Tutoría/ Despacho
			Véase la web del Grado		

EXÁMENES

Convocatoria	Fecha	Grupo	Aula

Véase en la Web del Grado			

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR

- La asignatura "Ilícitos Financieros y Tributarios" es una materia optativa del Grado en Criminología que permite a los estudiantes adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para comprender el sistema de ilícitos penales y administrativos de naturaleza financiera y tributaria.
- A través de la misma se puede demostrar la adquisición de las competencias generales, transversales y específicas, asociadas al Título así como de los contenidos formativos vinculados al plan de estudios de la Titulación, profundizando en los problemas que presenta el Derecho sancionador y penal en su vertiente financiera y tributaria.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Se recomienda haber superado previamente las asignaturas Derecho Penal I; Derecho Penal II y Derecho Procesal Penal.

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

- Conocimiento de los principios reguladores del sistema de infracciones y sanciones en materia tributaria.
- Conocimiento de los tipos infractores en materia tributaria y de las sanciones derivadas de los mismos.
- Conocimiento de las garantías existentes en el procedimiento sancionador tributario y de los efectos que se derivan de su inobservancia.
- Conocimiento de sistema de infracciones y sanciones en materia de subvenciones y contrabando.
- Conocimiento del elenco de delitos contra la Hacienda Pública.
- Capacitar al alumno para pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa al Derecho Penal tributario.
- Capacitar al alumno para resolver casos prácticos con utilización de bases de datos legislativas, jurisprudenciales y doctrina administrativa.

- Capacitar al alumno para exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

COMPETENCIAS

Básicas:

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la Educación Secundaria General, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudios.
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Generales:

CG01 - Analizar el delito desde un enfoque empírico y multidisciplinar
CG02 - Utilizar apropiadamente las técnicas analíticas y de investigación crítica para la emisión de dictámenes fundados sobre las cuestiones que se sometan a su consideración
CG04 - Analizar los problemas sociales generados y derivados de la criminalidad, de la inseguridad objetiva y subjetiva y los efectos de los diferentes tipos de intervenciones en estos fenómenos
CG06 - Construir estrategias eficaces para la prevención del delito y la intervención idónea en la persona del infractor y la víctima
CG08 - Analizar y distinguir los contextos locales, nacionales e internacionales del crimen, la victimización y la respuesta social y legal al delito

Transversales:

CT01 - Capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de conocimientos a la realidad concreta.
CT02 - Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para evaluar teorías, hipótesis y modelos desde una posición argumentada y construida sólidamente.
CT03 - Toma de decisiones y de adaptación a nuevas situaciones.
CT04 - Trabajo en equipo, contribuyendo activamente a un proyecto común
CT05 - Capacidad emprendedora y creativa para diseñar, formular y gestionar

proyectos, incorporando nuevos conocimientos.
CT06 - Compromiso con valores éticos y deontológicos, con una adecuada sensibilidad social, económica y ambiental, en el que prime particularmente el reconocimiento de la diversidad y la tolerancia
CT07 - Comunicación oral y escrita que faculten para trasmitir información tanto a un público especializado como no especializado en el ámbito de la criminología.
CT08 - Capacidad para emplear las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en un proceso de formación continuada y para la utilización del resto de capacidades
CT09 - Gestión del propio proceso de aprendizaje de forma continuada para afrontar con éxito posteriores estudios de especialización o de reciclaje en el ámbito de la criminología

Específicas:

CE01 - Conocer y comprender las bases conceptuales del Derecho Público, la estructura del Estado y sus instituciones y de la sociedad civil para poder aplicarlos y utilizarlos con corrección en el quehacer profesional del criminólogo.
CE02 - Conocer y comprender la estructura de la Administración de Justicia en el ámbito penal y los operadores jurídicos para poder aplicarlos y utilizarlos con corrección en el quehacer profesional del criminólogo
CE03 - Conocer y comprender el marco jurídico que define los derechos y garantías de los ciudadanos y de las personas sometidas a un proceso penal para poder aplicarlos y utilizarlos con corrección en el quehacer profesional del criminólogo.
CE08 - Explicar el fenómeno de la delincuencia organizada y el papel de las nuevas tecnologías como instrumento de comisión delictiva, así como la respuesta internacional al problema
CE10 - Verificar científicamente el impacto y los efectos reales de la intervención penal y su coste social
CE13 - Conocer los principales factores sociales y psico-sociales relacionados con las carreras delictivas y la problemática de escenarios de exclusión, así como las estrategias más adecuadas de intervención a través de programas de prevención
CE14 - Formular, diseñar y gestionar desde un punto de vista multidisciplinar proyectos legislativos y de intervención social
CE17 - Analizar las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos políticos y sociales
CC01 - Conocer las políticas públicas encaminadas a la protección de los Derechos Fundamentales, con especial atención a la protección de las minorías
CC03 - Conocer el régimen de los ilícitos contra la Hacienda Pública y los mecanismos de protección
CC04 - Entender el proceso de "globalización" y otros procesos de cambios sociales y geo-políticos, y su incidencia en el ámbito de la criminalidad
CC10 - Conocer y valorar la influencia del ambiente y el diseño arquitectónico para ser capaces de asesorar en políticas de prevención situacional

CONTENIDOS TEMÁTICOS
(Programa de la asignatura)

Lección primera: Infracciones y sanciones en materia tributaria: concepto, elementos y principios reguladores

1. El régimen sancionador tributario: fuentes normativas y principales características.
2. Principios de la potestad sancionadora en materia tributaria.
3. Clasificación y calificación de las infracciones tributarias.
    3.1. Clasificación tripartita de las infracciones.
    3.2. Calificación unitaria de la infracción.
    3.3. Circunstancias determinantes de la calificación de las infracciones materiales.
    3.4 Sujetos infractores y responsables.
4. Las sanciones tributarias.
    4.1 Naturaleza de las sanciones tributarias: su distinción de la deuda tributaria.
    4.2 Clasificación de las sanciones tributarias.
    4.3 Graduación de las sanciones.
    4.4 Extinción de la responsabilidad por infracciones.

Lección segunda: El sistema de infracciones y sanciones en la Ley General Tributaria

1. Infracciones tributarias que causan perjuicio económico.
    1.1 Omisión de ingresos tributarios que debieran resultar de una autoliquidación.
    1.2 Incumplimiento de la obligación de presentar de forma completa y correcta las declaraciones o documentos necesarios para que la administración pueda liquidar el tributo.
    1.3 Infracción por obtención indebida de devoluciones tributarias.
2. Infracciones tributarias que preparan el perjuicio económico.
    2.1 Infracción tributaria por solicitar indebidamente devoluciones, beneficios o incentivos fiscales.
    2.2 Improcedente determinación o acreditación de partidas positivas, negativas o créditos tributarios aparentes.
    2.3 Imputación incorrecta o falta de imputación de bases o cuotas por las entidades sometidas a un régimen de imputación de rentas.
3.- Infracciones de deberes relacionados con la aplicación de los tributos.
    3.1Infracciones del deber de presentar declaraciones, autoliquidaciones, comunicaciones y contestación a requerimientos administrativos.
    3.2 Infracciones de la obligación de informar sobre bienes y derechos situados en el extranjero.
    3.3 Infracciones contables y registrales.
    3.4 Incumplimiento de los deberes de facturación o documentación.
    3.5 Infracción del deber de utilizar el número de identificación

fiscal y otros números o códigos.

3.6 Infracción por obstrucción de las actuaciones administrativas.

3.7 Infracciones relativas a las obligaciones tributarias a cuenta.

3.8 Infracciones y sanciones previstas en la normativa de los distintos tributos.

Lección tercera: El procedimiento sancionador en materia tributaria

1. La exigencia de un procedimiento sancionador en materia tributaria.
2. Tramitación separada del procedimiento sancionador.
3. Tramitación conjunta del procedimiento sancionador.
4. Especialidades procedimentales.
5. La impugnación de las sanciones tributarias.

Lección cuarta: Infracciones y sanciones en materia de subvenciones

1. Fuentes normativas y principios informadores.
2. Sistema de infracciones y sanciones en la Ley General de Subvenciones.
3. Procedimiento para sancionar las infracciones subvencionales.

Lección quinta: Infracciones y sanciones en materia de contrabando.

1. Fuentes normativas y principios informadores.
2. Sistema de infracciones y sanciones en la normativa de represión del contrabando.
3. Procedimiento para sancionar las infracciones de contrabando.

Lección sexta: Delitos contra la Hacienda Pública

1. Delito de defraudación tributaria.
2. Delitos contables.
3. Delitos relacionados con el gasto público o el fraude de subvenciones.
4. Delitos en materia de contrabando.
5. Delitos contra la Hacienda de la Unión Europea.

Clases Teóricas	Dedicación	70%
Las clases teóricas tienen como finalidad transmitir al alumno conocimientos esenciales sobre cada unos de los puntos que integran el programa. El profesor podrá solicitar al alumno lecturas previas de materiales complementarios para el mejor aprovechamiento de las clases teóricas. A tales efectos se darán a conocer por el docente tales materiales con antelación suficiente a las respectivas clases teóricas.		
Clases Prácticas	Dedicación	20%
Las prácticas se harán de acuerdo a las indicaciones de cada docente. Podrán consistir en lecturas críticas de determinados documentos o sentencias, resolución de casos, debates, exposición de trabajos o comentarios, etc. En todo caso, cada profesor hará entrega a los alumnos, con la debida antelación,		

las prácticas que resultarán evaluadas y los materiales necesarios para su realización.		
Otras Actividades	Dedicación	10%
Tutorías: resolución de dudas del alumno.		
EVALUACIÓN		
Exámenes	Participación en la Nota Final	Del 60% al 70%
La adquisición de conocimientos por el estudiante en el ámbito de la presente materia será evaluada teniendo en cuenta la realización de una o varias pruebas de carácter teórico/práctico (oral o escrito). Será necesario superar el examen final (mínimo 5 puntos sobre 10) para poder computar los demás conceptos evaluables.		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	Del 30 al 40%
Por otra parte, se valorará la realización por los estudiantes de trabajos o actividades prácticas, siguiendo un sistema de evaluación continua en el que se apreciarán los trabajos entregados y las exposiciones en el aula. Se podrá valorar asimismo la asistencia y participación en seminarios, jornadas y conferencias, organizadas por el Departamento, directamente o en colaboración con otras instituciones, que tengan relación con el contenido de las enseñanzas teóricas y prácticas.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Se tendrá preferentemente en cuenta el logro de las competencias transversales, genéricas y específicas señaladas como prioritarias y, muy singularmente, la capacidad de aprender, exponer, escribir y razonar sobre la materia objeto de estudio. En los exámenes escritos habrá completa información acerca del valor asignado a cada tipo de pregunta, existencia o no de coeficientes reductores en los test, puntuación mínima requerida para aprobar, etc. Para el supuesto de examen oral, éste se realizará en el día y hora que al efecto señale el profesor, en razón del número de alumnos que le hayan sido asignados y de las disponibilidades de los recursos personales y materiales con los que se cuente, y siempre dentro de las fechas fijadas por el Decanato.		

CRONOGRAMA

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AAVV: Dir. Octavio de Toledo y Ubieto, *Delitos e infracciones contra la Hacienda Pública,* Tirant Lo Blanch, última edición.

AAVV: Dir.: Garberí Lobregat *Procedimiento sancionador, infracciones y sanciones tributarias*, Tirant lo Blanch, última edición.

Aneiros Pereira, J.: *Las sanciones tributarias*, Marcial Pons.

Aníbarro Pérez, Susana; Sesma Sánchez, Begoña: *Infracciones y sanciones tributarias*, Lex nova, última edición

Espejo Poyato, I., Administración tributaria y jurisdicción penal en el delito fiscal, Marcial Pons, última edición

Fuster Asencio, C.: *El procedimiento sancionador tributario*, Aranzadi, última edición

Marcos Cardona, M.): *El procedimiento sancionador tributario*, Iustel, última edición.

Nieto, A.: *Derecho administrativo sancionador, Tecnos,* última edición.

Ribes Ribes, Aurora: *Aspectos procedimentales del delito de defraudación tributaria*, Iustel, última edición.

Simón Acosta, Eugenio: *El delito de defraudación tributaria*, Aranzadi, última edición.

Zornoza Pérez, J.: *El sistema de infracciones y sanciones tributarias (Los principios constitucionales del derecho sancionador)*, Civitas, última edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

OTROS RECURSOS

Campus Virtual: conforme a lo establecido por cada profesor.
Bases de datos: Base del Conocimiento Jurídico IUSTEL, La Ley, Normacef, Westlaw-Aranzadi.
Páginas web: Puede accederse a los enlaces de interés a través de la página web del Departamento de Derecho Mercantil, Financiero y Tributario:

Revistas de especial interés para la asignatura: Crónica Tributaria, El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho, Impuestos, Quincena Fiscal, Revista de Contabilidad y Tributación, Revista de Información Fiscal, Revista Técnica Tributaria, Tribuna Fiscal.